

## LA PRESIDENTA

## CONSIDERANDO:

- Que, la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, con sede en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, cumple una notable gestión en beneficio de una amplia población estudiantil;
- **Que**, ha impulsado con auténtico compromiso y entrega, el fortalecimiento de los procesos formativos, en una conjunción de recursos y capacidades que contribuyen significativamente en la preparación integral de profesionales probos y competentes para aportar al desarrollo integral de la patria;
- Que, la Asamblea Nacional resalta la tesonera labor implementada por la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, orientada a la difusión del conocimiento con vasto contenido y visión social; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## ACUERDA:

**EXPRESAR** un efusivo saludo a los directivos, académicos, estudiantes y colaboradores de la **UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, motivado en la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de abril de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General